

Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario

E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py

San Lorenzo – Paraguay



Acta N° 3286 (A.S.O.C.D. N° 3286/30/09/2025) Resolución N° 0913-00-2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA C	UBRIR
UN (1) CARGO DE DOCENTE MÉDICO II CON FUNCIONES DE MÉDICO ESPECIALISTA EN LA CÁTE	DRA Y
SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNA"	.

VISTO:	El orden del día				
	La Nota con ME Nro. 7211/2025, del Prof. Dr. Jaime Ibarrola, Jefe Interino				
de la Cátedra y Servicio de Ortopedia y Traumatología, por la cual eleva perfil para llamado a concurso para					
cubrir un cargo de Docente Médico II con funciones de Médico Especialista en la dependencia a su cargo,					
por finalización del periodo de nombramiento del Dr. MARCOS GALLAGHER. Al respecto, dicho perfil cuenta					
con <u>Visto Bueno</u> de la Dirección	n Asistencial				

CONSIDERANDO:

La Resolución № 0109/2019, de fecha 16 de enero de 2019, emanada del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA UNA". ---

La Resolución CD Nº 0127-00-2020, de fecha 10 de febrero de 2020, Acta Nº 3130, que establece los Procedimientos de Llamados a Concursos Abreviados de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA, de la siguiente manera:

PROCEDIMIENTOS	INSCRIPCIÓN A CONCURSO	EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE	PERIODO DE TACHAS Y RECLAMOS		
PLAZOS	CINCO (05) DÍAS HÁBILES	TRES (03) DÍAS HÁBILES	CINCO (05) DÍAS HÁBILES		

La Resolución CD № 0760-00-2019, de fecha 22 de agosto de 2019, Acta № 3116, por la cual se aprueba la propuesta de Carta de Compromiso a ser suscripta por postulantes, en caso de que el horario del cargo concursado se superponga con el horario de algún cargo vigente al momento de presentarse en los diferentes llamados a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Institución. -----

La Resolución CD Nº 0101-00-2021, de fecha 05 de febrero de 2021, Acta Nº 3157, por la cual se establece el plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la aprobación del resultado del Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes por parte del Consejo Directivo, para que el ganador del mismo se presente a asumir efectivamente el cargo, presente renuncia a otros cargos en caso de existir superposición horaria, y en general, realice todas las tareas tendientes y necesarias para el nombramiento o contratación derivado del llamado, pasado dicho plazo, asumirá el cargo el siguiente postulante en orden de prelación del concurso respectivo.

La Resolución CD № 1256-00-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, Acta № 3178, "POR LA CUAL SE ACLARA QUE EL REQUISITO OBLIGATORIO DE CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA PARA LOS FINES DE LA DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY № 4995/2013 'DE EDUCACIÓN SUPERIOR' QUE DEBEN POSEER TODAS LAS PROPUESTAS DE PERFILES PRESENTADOS POR LOS JEFES DE CÁTEDRAS, DEPARTAMENTOS Y/O SERVICIOS EN EL MARCO DE LOS

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en formación de profesionales de la salud a través de programas académicas que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario

E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay



San Lorenzo – Paraguay

..//..(2)

Acta N° 3287 (A.S.O.C.D. N°3286 30/09/2025) Resolución N° 0913-00-2025

La Resolución CD № 0297-00-2022, "POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS PROCEDIMIENTOS A SER IMPLEMENTADOS EN EL MARCO DE LOS CONCURSOS DE TITULOS MERITOS Y APTITUDES A LLEVARSE A CABO EN LA INSTITUCIÓN PARA EL ACCESO A LOS DISTINTOS CARGOS ACADEMICOS Y ASISTENCIALES EN PUGNA".

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, En uso de sus atribuciones legales, R E S U E L V E:

....

0913-01-2025 APROBAR el llamado a Concurso Abreviado de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir un (1) cargo en la Cátedra y Servicio de Ortopedia y Traumatología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del día viernes 10 al jueves 16 de octubre de 2025, según el siguiente detalle:

Nº	CARGO	FUNCIONES	
1	Docente Médico II (Línea 695.900, IL 693, Cat. U30)	Médico Especialista	

0913-02-2025 **DISPONER** que las inscripciones para el concurso se realizarán en las fechas indicadas en el artículo precedente, en la Secretaría General – San Lorenzo de la FCM-UNA, en el horario de 07:00 a 13:00hs. ------

0913-0 3-2025 NOMBRAR al Dr. MARCOS SEBASTIAN GALLAGHER RADICE, en el cargo de DOCENTE MEDICO II con funciones en la Cátedra y Servicio de Ortopedia y Traumatología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 al 31 de octubre de 2025, hasta tanto se sustancie el Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir el cargo, según el siguiente detalle:

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en formación de profesionales de la salud a través de programas académicas que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay



Acta N° 3287 (A.S.O.C.D. N°3286 30/09/2025)

Resolución N° 0913-00-2025

..//..(3)

N°	LINEA	IL	CI Nº	APELLIDOS, NOMBRES	CARGO	CAT.	FUNCIONES	DEPENDENCIA	HORARIO
1	695900	693	3.421.993	GALLAGHER RADICE, MARCOS SEBASTIAN	DOCENTE MEDICO II	U80	MEDICO ESPECIALISTA	CÁTEDRA DE ORTOPEDIAY TRAUMATOLOGIA	MIERCOLES 07:00 A 14:00 Y VIERNES DE 07:00 A 12:00 HS

Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ

Secretaria de la Facultad

Mg. Prof. Dr. OSMAR M. CUENCA TORRES

Decano

C.C. Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Catedra/Dpto./Servicio, TESORERIA, Dpto. de Selección, Dpto. de Concursos, Pregrado Web, Archivo. OMCT/RGM/Im

AD NACIO

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en formación de profesionales de la salud a través de programas académicas que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay



CIRCULAR № 0252/2025

Por la cual se comunica el llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, autorizado mediante Resolución C.D. Nº 0913-00-2025, por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del día viernes 10 al jueves 16 de octubre de 2025.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes de inscripción por triplicado en Mesa de Entrada de la Facultad – Sede San Lorenzo en la fecha indicada anteriormente, en el horario de **07:00 a 13:00** horas. –

DATOS DE LOS CARGOS

CARGO DE: Docente Médico II
CON FUNCIONES: Médico Especialista

CANTIDAD: 1 (un)

DEPENDENCIA: Cátedra y Servicio de Ortopedia y Traumatología -

PERFIL DEL CARGO

TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES:

- Título de grado de Doctor en Medicina y Cirugía de la FCMUNA u otras universidades nacionales acreditadas o extranjeras homologadas;
- Título de Especialista en Ortopedia y Traumatología o certificado de estudios que acredite la culminación de la especialidad;
- Titulo y/o Certificado de Estudios y/o Diploma que acredite la culminación de la Capacitación Pedagógica para los fines de la docencia en Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley № 4995/2013 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR" (Excluyente);
- Tener comprobada competencia en la asignatura de cuya enseñanza se trata;
- Asistir a actividades académicas de la Cátedra (Ateneos y Recorridas) Art. 193º. De las normas generales para los manuales de organización, funciones y procedimientos de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA;
- Titulo de Especialista en Artroscopia;
- Titulo de Post Grado en Medicina Deportiva;
- Haberse desempeñado como fellow y miembro del Staff de la Unidad de Rodilla durante al menos 2 años;

CARGA HORARIA: doce (12) horas semanales.

HORARIO A CUMPLIR: miércoles y viernes 07:00 a 13:00 hs

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- a. Dos (2) copias de Currículum Vitae, encuadernación tipo espiral, con todos los avales correspondientes, firmados y foliados, tamaño A4 o carta, confeccionados de acuerdo al formato establecido en la Resolución CD Nº 1077-00-2024, por la cual se aprueba con cambios la propuesta de modificación del sistema de calificación de docentes médicos, Acta N° 3259 de fecha 15/10/2024.
- b. Cuatro (4) fotocopias de Cédula de Identidad Civil, vigente, autenticadas. -
- c. Dos (2) fotos tipo carnet actualizadas en colores (3*4 la medida). -
- d. Un (1) Certificado de Salud físico, origina/o fotocopia de certificado autenticado vía Escribanía, expedido por el Departamento de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo dependiente de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la FCM/UNA, autorizado por Resolución C.D. Nº 0516-00-2024. –
- e. Un (1) Certificado de Salud mental, original. -
- f. Un (1) Certificado de Antecedente Policial, original. -
- g. Un (1) Certificado de Antecedente Judicial, original. -
- h. Un (1) Certificado de Nacimiento (en caso de no poseer actualmente una vinculación con la FCM/UNA). -
- i. Dos (2) Reportes del SINARH. -
- Tabla de Horarios por cargo. –
- Certificado de Trabajo con Carga Horaria y Horario pertinente emitido por la Sede Central de la Institución, en caso de poseer otros cargos en otras Instituciones Públicas. –
- I. En caso de contar con superposición entre cargos vigentes con el concursado, el postulante deberá completar la Carta Compromiso de Renuncia, aprobada según Resolución CD N° 0760-00-2019, Acta N° 3116. De no hacerlo se tomará como un impedimento para acceder al cargo y automáticamente accederá al cargo el siguiente en Orden de Prelación del Concurso. –



(*) Escanee el Código QR para descarga de formularios y documentaciones varias relacionadas a los Concursos







Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

CIRCULAR Nº 0252/2025

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las solicitudes de inscripción, disponibles en la Sección de *Concursos de Títulos, Méritos y Aptitudes* de la página web de la Facultad de Ciencias Médicas (www.med.una.py) –link disponible mediante Código QR* – serán presentadas en Mesa de Entrada de la Facultad, una vez verificadas las documentaciones pertinentes por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, en el horario de 07:00 a 13:00 horas. –

No serán recepcionadas solicitudes de inscripción que no cuenten con la Planilla de Verificación de Documentaciones, expedida por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano. –





(*) Escanee el Código QR para descarga de formularios y documentaciones varias relacionadas a los Concursos